

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **016**

Fecha Estado: 05/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500219960700600	Ordinario	BEATRIZ ELENA VALDERRAMA MARTINEZ.	JORGE SERNA GIL.	Auto requiere ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN TODA VEZ NO PROPUSIERON EXCEPCIONES OPORTUNAMENTE. REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO.	02/02/2024	1	
05001310500220090124500	Ejecutivo	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Audiencia Laboral DECLARA PROBADA LA EXCEPCION DE PAGO Y ORDENA ARCHIVO. SIN COSTAS. SIN RECURSOS.	02/02/2024	1	
05001310500220130072100	Ejecutivo Conexo	MARIA ADELA MARIN ZAPATA	I.S.S. CITI COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento cúmplase lo resuelto por la SALA PRIMERA DE DECISIÓN LABORAL del TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, mediante sentencia proferida el 14 de diciembre de 2023 que revocó el auto emitido por el despacho el 22 de septiembre del mismo año.	02/02/2024	1	
05001310500220140090700	Ordinario	JAIRO ECHEVERRI MIRANDA	JESUS ANTONIO MESA AGUDELO	Sentencia de primera instancia ABSOLVER A LA SEÑORA OLIVA DEL SOCORRO AGUDELO DE TODAS LAS PRETENSIONES INCOADAS EN SU CONTRA. SIN CONDENA EN COSTAS. ORDENA ARCHIVO	02/02/2024	1	
05001310500220150145200	Ordinario	MARIA MARGARITA RAMIREZ DE RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior CÚMPLASE LO RESULTO POR EL SUPERIOR QUE REVOCÓ LA DECISION EMITIDA POR ESTE DESPACHO Y POR LA SALA DE CASACION LABORAL SALA DE DESCONGESTION QUE NO CASO LA SENTENCIA.	02/02/2024	1	
05001310500220190016800	Ordinario	FABIOLA CORRALES DE YEPES	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior CÚMPLASE LO RESEULTO POR LA SALA SEXTA DE DECISION LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN QUE DECLARO LA NULIDAD DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL DESPACHO EL 25 DE ENERO DE 2021. SE ORDENA INTEGRAR EL LITISCONSORTE NECESARIO AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y SE ORDENA LA NOTIFICACION DE LA EXISTENCIA DE LA DEMANDA POR LA SECRETARIA DEL DESPACHO.	02/02/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220220033500	Ejecutivo Conexo	JHON JAIRO GUTIERREZ MONTTOYA	ALEJO DE JESUS ORTIZ CASTRO	Auto requiere CÚMPLASE LO RESULETO POR EL SUPERIOR QUE REVOCÓ EL AUTO PROFERIDO EL 11 DE OCTUBRE DE 2023. SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE CON EL FIN DE QUE PRESENTE LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO.	02/02/2024		
05001310500220230004000	Ejecutivo Conexo	JORGE ARTURO AGUIRRE GONZALEZ	EMPRESA LA SEGURIDAD URBANA ESU	Auto resuelve solicitud SE ORDENA ADELANTAR LA NOTIFICACIÓN DEL MANDAMIENTO DE PAGO POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, POR TRATARSE DE UNA ENTIDAD PÚBLICA LA DEMANDADA, CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DEL PROCESO.	02/02/2024	1	
05001310500220230033100	Ejecutivo	MARIA MARLENY ARBOLEDA GIRALDO	SER MEDIC IPS S.A.S	Auto resuelve solicitud SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE INDIQUE A QUE AFP PERTENECIA DURANTE LA RELACIÓN LABORAL. SE ORDENA NOTIFICAR LA EXISTENCIA DE LA PRESENTE DEMANDA A GLS HEALT & BIOTECHNOLOGY S..A. CARGA QUE DEBERÁ CUMPLIR LA PARTE DEMANDADA. REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE PARA QUE APORTE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN ACTUALIZADO.	02/02/2024	1	
05001310500220230039700	Ordinario	JORGE ALBERTO ROJAS CARDONA	WILLIAM DARIO VARGAS GARCIA	Auto pone en conocimiento CONTINUAR CON EL TRAMITE DEL PROCESO EL QUE SE HARA EN EL ETRAPA DE NOTIFICAICON DE LA DEMANDA. POR SECRETARIA PROCÉDASE CON LA NOTIFICAICON DEL DEMANDANTE EN LAS DIRECCIONES QUE REPOSEN EN EL EXPEDIENTE ELECTRONICO.	02/02/2024	1	
05001310500220230040700	Ordinario	NANCY DEL SOCORRO ARROYAVE TAMAYO	COLPENSIONES	Auto requiere REQUERIR AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDENTE PARA QUE REALICE LAS GESTIONES DE NOTIFICACION DE COLEGIO LICEO FRANCISCO RESTREPO MOLINA, DEBERÁ ALLEGAR LAS CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN, SE SUGIERE UTILIZAR LAS EMPRESAS DE CORREO CERTIFICADO Y APORTAR LA TRAZABILIDAD DEL MENSAJE.	02/02/2024	1	
05001310500220230041300	Ordinario	SAMIRA MARIA RAMIREZ FIGUERIA	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA	Auto requiere REQUERIR AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA AGILIZAR EL PROCESO, NOTIFICANDO DE MANERA OPORTUNA A LA DEMANDADA Y A LAS INTEGRADAS.	02/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220230041600	Ordinario	OSCAR DE JESUS GAVIRIA RESTREPO	PORVENIR	Auto requiere REQUERIR AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA AGILIZAR EL PROCESO, NOTIFICANDO DE MANERA OPORTUNA A LA DEMANDADA.	02/02/2024	1	
05001310500220230041800	Ordinario	LUIS CARLOS MUÑOZ CORREA	INDUSTRIA COLOMBIA DE DOTACIONES METALICAS S.A.S	Audiencia Laboral TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR RST ASOCIADOS PROJECTS S.A.S. RECONOCER PERSONERIA AMPLIA Y SUFICIENTE A LA ABOGADA LINA MARIA ZULUAGA SIERRA. FIJA FECHA PARA ADUIENCIA DEL ARTÍCULO 77 DEL CPL Y SS EL 11 DE FEBRERO DE 2025 ALAS 10:00 AM.	02/02/2024		
05001310500220231004400	Otros	MARTIN EMILIO CHAVERRA MORENO	JAIRO ALBERTO CHAVERRA GOMEZ	Auto ordena cumplir requisitos Antes de señalar para resolver si se aprueba o no la solicitud de conciliación presentada por los señores JAIRO ALBERTO CHAVERRA GÓMEZ y MARTÍN EMILIO CHAVERRA MORENO, el señor MARTÍN EMILIO CHAVERRA MORENO deberá afiliarse a un Fondo de Pensiones y aportar al Despacho la certificación de dicha afiliación, esto con el fin de llamar a dicho Fondo a la Conciliación. Se ordena a los solicitantes informar de la presente solicitud de conciliación y eventual dación en pago que se pretende, ante los juzgados y frente a los procesos referidos y acreditar ante este despacho el cumplimiento de la carga procesal.	02/02/2024	1	
05001310500220240001000	Ordinario	IVANDE JESUS ZAPATA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA. REQUIERE A LAS DEMANDADAS PARA QUE CON LA RESPUESTA A LA DEMANDA APORTEN COPIA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.	02/02/2024	1	
05001310500220241001900	Tutelas	DIELA MARIA GUARIN MORALES	UNIDAD PARA LA ATENCION REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. CONCEDE DOS DÍAS PARA QUE RINDA INFORME SOBRE LOS HECHOS QUE DIERON LUGAR A LA PRESENTE ACCION DE TUTELA.	02/02/2024	1	
05001310500220241002000	Tutelas	MARIA SANCHEZ ECHEVERRY	COLPENSIONES	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. CONCEDE DOS DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIA Y RINDA INFORME SOBRE LOS HECHOS QUE DIERON LUGAR A LA PRESENTACION DE LA TUTELA.	02/02/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVAN DARIO QUICENO VERGARA
SECRETARIO (A)